

“COLEGIO PÚBLICO CABUEÑES”.

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIAS DE ACTUACIÓN, EQUIPO COVID

	INTEGRANTES	FUNCIONES
EQUIPO COVID	<p>Dirección del centro, secretaría, uno o varios miembros del equipo docente, un integrante del servicio de limpieza y representación de las familias y el alumnado.</p> <p>Este equipo tendrá que estar coordinado con la Comisión de Salud para evitar duplicidades en las funciones y atribuciones de este. En todo caso en dicho equipo participara la persona responsable del SESPA que el centro tenga como referencia.</p>	<p>Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios en el centro educativo.</p>
RESPONSABLE COVID DEL CENTRO	<p>En cada centro se nombrará a una/dos personas/s responsable/s para los aspectos relacionados con la COVID-19.</p>	<p>Se realizará un seguimiento de la implantación y revisión del Plan de Contingencia siempre que sea necesario.</p> <p>Coordinación con las autoridades sanitarias.</p>

En estos momentos estamos registrando las personas que van a pertenecer al EQUIPO COVID del colegio.

SALA CONFINAMIENTO CASOS PROBABLES COVID		
NOMBRE	DOTACIÓN	LIMPIEZA
Aula de uso individual. Zona material edificio de infantil.	Mascarillas FFP2 Papelerera con bolsa, tapa y pedal Caja de pañuelos desechables Guantes de nitrilo Mascarilla quirúrgica Termómetro de infrarrojos Pantallas faciales Calzas, gorros, batas y gafas	Ventilar y desinfectar después de cada uso

Teléfono de aviso casos sospechosos COVID: 984 100 400/900 878 232 /112

Comunicación al Centro de Salud de referencia.

SALA DE USO INDIVIDUAL Y DE AISLAMIENTO COVID.

El aula de aislamiento Covid.

Esta sala de confinamiento está dotada de mascarillas FFP2, papelerera con bolsa tapa y pedal caja de pañuelos desechables guantes de nitrilo, gel hidroalcohólico, mascarillas quirúrgicas, termómetros de infrarrojos, pantallas protectoras y batas desechables.

Esta sala se ventilará y limpiará siempre que haya sido usada por un caso sospechoso, además de la limpieza habitual de espacios.

La información relacionada con la atención ante situaciones de sospecha, casos confirmados o estudios de contactos estrechos está disponible en la [guía de actuación ante la aparición de casos Covid-19 en centros educativos de Principado de Asturias.](#)

GESTIÓN DE LOS CASOS SOSPECHOSOS, CONFIRMADOS Y CONTACTOS

Para la gestión de todas estas situaciones, deberá de existir una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo, salud pública y los servicios asistenciales.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID- 19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

En cualquier caso, NO asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan:

- Síntomas compatibles con COVID-19, que tendrán la consideración de caso sospechoso.
- Aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, que serán considerados caso con infección activa confirmada.
- Aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 y por tanto considerado caso con infección activa confirmada.
- Personas convivientes de un caso con infección activa confirmada, independientemente de su relación dentro del Centro Educativo, ya que también tendrán la consideración de contacto estrecho.

DEFINICIONES

- **Caso sospechoso:** cualquier alumno/a o trabajador/a del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida de sabor), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.
- **Caso con infección activa confirmada:**
 - *cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva.
 - *cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso, con PCR negativa y resultado positivo a IgM por serología de alto rendimiento (no por test rápidos).
 - *cualquier alumno/a o trabajador/a del centro asintomática con PCR positiva y con Ig G negativa o no realizada.
- **Contacto,** cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que haya compartido con un caso con infección activa confirmada algún espacio físico o actividad; a lo largo de este documento se irá definiendo si el contacto es estrecho o no estrecho de acuerdo con medidas de protección personal y organizativas Versión 2-09-2020 6

En cualquier caso, NO asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan:

- **Síntomas compatibles con COVID-19,** que tendrán la consideración de caso sospechoso. Aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, que serán considerados caso con infección activa confirmada.
- **Aquellos que se encuentren en período de cuarentena** domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 y por tanto considerado caso con infección activa confirmada.
- **Personas convivientes de un caso con infección activa confirmada,** independientemente de su relación dentro del Centro Educativo, ya que también tendrán la consideración de contacto estrecho.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, por tanto, caso sospechoso, seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

- Se llevará a un espacio separado de uso individual,
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), si previamente no la tenía.

- La persona que acompañe al caso sospechoso utilizará una mascarilla FFP2 sin válvula si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de gafas para la protección ocular o pantalla de protección facial, y una bata desechable. (El centro deberá disponer de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso).
- Se contactará con la familia y con la enfermera del SESPA responsable del centro educativo para iniciar la solicitud de la PCR, si procede, u otra cuestión a nivel asistencial.
- Si la persona que inicia síntomas es un trabajador, debe abandonar su puesto de trabajo y contactar con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y su médico de atención primaria para seguir sus instrucciones
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112

Siguiendo con la normativa emitida por la Consejería de Educación, los tutores recogerán el primer día de curso a través del alumnado los **anexos 3 y 4** publicado en el plan de actuación para la elaboración de planes de contingencia en los centros educativos del principado de Asturias.

El anexo 3 es un documento que tras su lectura se debe **firmar y devolver al colegio** el día 22.

El anexo 4 debe ser conservado por las familias y en él se recogen las medidas generales a seguir durante el desarrollo del curso escolar.

Anexo 3. Declaración responsable familias

D/D.^a _____, con DNI _____,
actuando como padre/madre/tutor/tutora _____ del
alumno/a _____

Datos de contacto del Centro Educativo:

- Nombre: _____
- Domicilio: _____
- Teléfono: _____
- Correo electrónico: _____

Declara responsablemente:

Que ha sido informado/a de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro. Que, asimismo ha sido informado/a de los síntomas compatibles con COVID -19 comprometiéndose a no llevar a su hijo/a al centro si tuviera fiebre o síntomas compatibles y a informar al centro si esto sucede.

Para que conste

En _____, a _____ de _____ de 2020.

FDO: _____ FDO: _____

(Se entregarán conjuntamente el Anexo 3 y el Anexo 4 a las familias. Estas devolverán firmado el Anexo 3 al centro y conservarán el Anexo 4 con las medidas generales a seguir durante el curso escolar)

Anexo 4. Información familias que conforman la Comunidad Educativa LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | | | |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> | Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> | Escalofríos |
| <input type="checkbox"/> | Tos | <input type="checkbox"/> | Vómitos |
| <input type="checkbox"/> | Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> | Diarrea |
| <input type="checkbox"/> | Pérdida de gusto u olfato | <input type="checkbox"/> | Malestar |
| <input type="checkbox"/> | Dolor de garganta | <input type="checkbox"/> | Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> | Cefaleas | | |

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | | | |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> | Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> | Escalofríos |
| <input type="checkbox"/> | Tos | <input type="checkbox"/> | Vómitos |
| <input type="checkbox"/> | Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> | Diarrea |
| <input type="checkbox"/> | Falta de olfato o de gusto | <input type="checkbox"/> | Malestar |
| <input type="checkbox"/> | Dolor de garganta | <input type="checkbox"/> | Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> | Cefaleas | | |

Si ha marcado una o diversas casillas quiere decir que tiene síntomas compatibles con la COVID-19. En este caso NO debe llevar a su hijo/a al centro y se debe ponerse en contacto con los responsables del centro escolar para comunicar esta situación. Deberá ponerse en contacto con su centro de Salud para ser valorado por su pediatra o médico de familia.

Tampoco puede llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Tampoco debe llevar al alumno/a al centro si es un contacto estrecho de un paciente que ha dado positivo para la COVID-19. Se considera contacto estrecho a los convivientes y a todas las personas que han estado sin mascarilla, durante más de 15 minutos y a menos de 2 metros de distancia, de un paciente que ha dado positivo, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas.

ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- El centro educativo les entregará el protocolo de accesos y salidas. Sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo/a.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo/a. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto. El alumnado tendrá que llevar una mascarilla de repuesto por si le fuera necesaria.
- La mascarilla no será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado.
- Para el resto de los niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla **será obligatoria** tanto dentro como fuera del aula.
OBLIGATORIA PARA TODO EL ALUMNADO EN EL TRANSPORTE ESCOLAR.

HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La **higiene de manos** mediante agua y jabón o mediante gel hidroalcohólico se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar
- Antes y después de ir al WC

- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después de salir al patio
- Antes y después de comer
- Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros.)

Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el uso del cepillo de dientes en la escuela en estos momentos dada la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos/as o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

En todo caso los eventos deportivos o celebraciones de centros en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

COMPROMISO

Todas las familias entregarán el Anexo III comprometiéndose a que los niños/as acudan al centro en las condiciones de salud necesarias. Como medida de precaución cualquier persona con fiebre deberá quedarse en casa. Del mismo modo si algún miembro de la unidad familiar se encuentra en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID19 no puede asistir al centro. El alumno/a en ningún caso podrá si algún miembro de la familia conviviente es positivo.

AGRADECEMOS DE ANTEMANO VUESTRA COLABORACIÓN, YA QUE LA BUENA MARCHA DEL CENTRO Y LA SALUD DE NUESTROS ALUMNOS DEPENDE DE TODOS/AS FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.